

# La interoperabilidad como necesidad

POR ISABEL GONZÁLEZ DÍAZ

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, tuvo que afrontar la puesta en servicio de la sede electrónica en una situación difícil:

Dos organizaciones en pleno proceso de integración, con todo lo que eso conlleva:

- Incremento del número de áreas de responsabilidad, con sus roles y funciones asociados y disminución de efectivos
- Procedimientos de trabajo diferentes.
- Activos tecnológicos dispares, considerando plataformas tecnológicas, productos, infraestructuras, desarrollos, etc.
- Estrategias de proveedores diferentes

Dos estrategias tecnológicas disjuntas, las cuales tienen que convivir de forma coherente, autónoma, y por supuesto de forma transparente desde el punto de vista de servicio al ciudadano.

Una necesidad legislativa. El cum-

plimiento de la Ley 11/2007, del 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.

Ante esta situación y tras valorar diversas estrategias se decidió que las líneas de actuación se rigieran por los siguientes principios:

Que la Arquitectura Tecnológica definida para la Nueva Sede Electrónica fuera la génesis de una Arquitectura Corporativa del MARM más amplia, que permitiera crecer hacia la construcción de nuevas Aplicaciones de Negocio y Servicios al Funcionario.

Que la evolución paulatina de la Arquitectura Corporativa del MARM, fuera una de las principales palancas sobre las que se apoyase la ejecución de la Estrategia TIC del MARM.

Que se implantase una solución colaborativa, debido a los muchos intervinientes que tendrían que usar dicha Arquitectura Corporativa, para ello se consideró necesario:

-Potenciar el desarrollo común. Po-

der disponer de un marco que normalizara los desarrollos asociados a la sede y que permitiera la reutilización de las distintas estrategias tecnológicas existentes.

-Que la arquitectura se basase en estándares, todos pueden realizar componentes y reutilizar los existentes.

-Utilizar una solución de gestión de portales que permitiera disponer de una administración única para todos los componentes del Ministerio.

-Que con el fin de poder interoperar entre todos los participantes de la Sede electrónica, la arquitectura estuviera orientada a servicios como embrión para una futura plataforma SOA.

La dispersión de la información inicial y las dificultades para homogeneizar la información relativa a los procedimientos, se resolvieron con una solución de gestión de contenidos unificada (aplicación de gestión de procedimientos).

La Dirección del Ministerio optó por la existencia de una sede electró-

nica común para sus organismos (a excepción de los grandes FEGA y AEMET). Hoy están adscritos a esa sede, además de todos los servicios centrales del ministerio, los siguientes organismos:

- Confederaciones Hidrográficas de: Cantábrico, Duero, Ebro, Guadalquivir, Guadiana, Júcar, Miño-Sil, Segura, Tajo
- Mancomunidad de los Canales de Taibilla
- Agencia para el Aceite de Oliva (AAO)
- Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA)
- Fondo de Regulación y Organización del Mercado de Productos de la Pesca y Cultivos Marinos (FROM)
- Parque de Maquinaria
- Parque Nacionales

El proyecto de Sede electrónica ha conseguido los siguientes propósitos:

- Reutilización de las buenas prácticas existentes y partir de los activos tecnológicos anteriores
- Arquitectura abierta. Basada en estándares. Orientada a Servicios.
- Estandarización y unificación de metodologías en todo el Ciclo de Vida del Software, e incorporación de estándares de calidad prefijados.
- Cubrir las necesidades del MARM en materia de Administración Electrónica.
- Establecimiento de un marco para la implementación de futuras Aplicaciones de Negocio.
- Solución de colaboración entre el MARM y sus Organismos Autónomos
- Asentamiento de las bases para la construcción de Servicios de Valor Añadido al Ciudadano y al Empleado.

### Conclusión

La solución final como solución



colaborativa y de interoperabilidad entre los diferentes participantes, ha sentado las bases y ha establecido estándares para los futuros proyectos que realice el MARM. 🌱

---

Isabel González Díaz  
Subdirectora General de Sistemas  
Informáticos y Comunicaciones  
Ministerio de Medio Ambiente y Medio  
Rural y Marino